



Diálogo Internacional sobre la Migración 2017

Fortalecimiento de la cooperación internacional y la gobernanza de la migración con miras a la aprobación de un Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular en 2018

18–19 de abril de 2017, Sede de las Naciones Unidas en Nueva York

Síntesis de conclusiones

El Diálogo Internacional sobre la Migración 2017 es el principal foro de diálogo sobre políticas migratorias de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y congrega a Estados Miembros e interlocutores asociados intergubernamentales y no gubernamentales. En concertación con los Estados Miembros, el Director General de la OIM decidió dedicar el Diálogo en 2017 a prestar apoyo a los Estados Miembros para la elaboración del Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, al facilitar un foro de diálogo normativo integrador centrado en cuestiones clave que es necesario considerar para el Pacto. La OIM celebró el primer taller del Diálogo 2017 el 18 y 19 de abril de 2017 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer taller en la serie se consagró a las deliberaciones sobre el “Fortalecimiento de la cooperación internacional y la gobernanza de la migración con miras a la aprobación de un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular en 2018”. Este evento reunió a más de 300 participantes, a saber, representantes de los gobiernos, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales, instituciones académicas, el sector privado, la diáspora y organizaciones de migrantes, así como la sociedad civil; y fue inaugurado por el Director General de la OIM y la Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional, y clausurado por el Presidente de la Asamblea General, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, y la Directora General Adjunta de la OIM.

Durante los dos días, el taller fomentó fructíferas deliberaciones con respecto al contenido y el proceso preliminar para la elaboración del Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular en 2018, y consiguiente consideración con miras a la adopción, y facilitó el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas sobre la gobernanza de la migración y la cooperación internacional en materia de migración. Los participantes destacaron que el Pacto mundial sobre migración representa una oportunidad histórica para fortalecer la protección de los derechos de

los migrantes y fomentar la gobernanza y la cooperación internacional en materia de migración, y señalaron la necesidad de aprovechar al máximo esta ocasión única. Durante el taller, muchos se hicieron eco de la oportunidad crucial que ofrece para formular compromisos concretos de cara a las poblaciones vulnerables a fin de garantizar que nadie quede excluido.

En sus observaciones iniciales, el Director General de la OIM, el Sr. William Lacy Swing, recordó que “Era de esperar que el Pacto mundial constituya un marco para una cooperación internacional integral a fin de abordar la movilidad humana y todos los aspectos de la migración internacional”, al situar las necesidades, capacidades y contribuciones de los migrantes como elementos centrales de las respuestas con miras a garantizar su seguridad, dignidad y derechos humanos. La visión de la OIM, basada en la migración bien gestionada como una elección y no como una necesidad fruto de la desesperación, comprende cuatro elementos esenciales: 1) proteger los derechos de los migrantes; 2) facilitar la migración segura, ordenada y regular; 3) reducir la incidencia y las consecuencias de la migración forzada e irregular; y 4) abordar las consecuencias de la movilidad en contextos de desastres naturales y provocados por el hombre. El Director General destacó asimismo la necesidad de que los procesos y resultados sean inclusivos y prácticos con miras a cosechar éxitos y lograr una incidencia verdadera en la vida de los migrantes y en la capacidad de los gobiernos para gestionar la migración de manera humana y eficaz. Además, señaló que este proceso no comienza desde cero. Muchos oradores se hicieron eco de esta cuestión, y sugirieron aprovechar e implementar los marcos normativos existentes, y en particular los objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, adoptada el 19 de septiembre de 2016 —en la que también se refleja la adhesión de la OIM al sistema de las Naciones Unidas— y el informe del ex Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional, Peter Sutherland. Los siguientes instrumentos comprenden otros cimientos esenciales, a saber, la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración de la Iniciativa de Berna, los Procesos Consultivos Regionales y los foros interregionales sobre migración, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, las reuniones del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Marco de Gobernanza sobre la Migración adoptado recientemente por los Estados Miembros de la OIM, el Marco Operacional para Situaciones de Crisis Migratoria, las Directrices para la protección de los migrantes en países afectados por conflictos o desastres naturales, y la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas a Través de Fronteras en el Contexto de Desastres y Cambio Climático de la Iniciativa Nansen, entre otros.

Muchos oradores destacaron que era preciso contar con políticas que se centren en “la dignidad en la movilidad humana”, garanticen la protección y promuevan canales migratorios seguros y regulares. La Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional, Louise Arbour, puso de relieve que la falta de cooperación eficaz a escala mundial conlleva a menudo la adopción de políticas migratorias más restrictivas, e instó a la comunidad internacional a fortalecer colectivamente el discurso sobre la migración a fin de reconocer las grandes contribuciones de los migrantes y la migración, en particular al desarrollo. Además, se señaló que, si bien los gobiernos mantienen el derecho soberano a determinar las personas no

nacionales que pueden entrar y permanecer en sus territorios, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional, la cooperación es una de las manifestaciones más sustantivas de esta soberanía y un mecanismo para garantizar medidas soberanas concertadas. En este contexto, los expertos y oradores compartieron un amplio abanico de ejemplos de buenas prácticas identificados en sus propias experiencias y enunciaron sus objetivos y preocupaciones para las siguientes etapas de la elaboración del Pacto mundial sobre migración.

La deliberación se estructuró en torno a seis paneles, tras los cuales se mantuvieron sesiones de preguntas, comentarios y respuestas, que estuvieron dirigidos por 35 oradores representantes de un conjunto equilibrado de responsables de la formulación de políticas y expertos de las esferas de gobernanza de la migración y otros ámbitos relativos a la migración. La configuración de los grupos observó el equilibrio geográfico y de género en el conjunto de oradores, de los cuales 12 eran mujeres, quienes representaban a casi todas las regiones del mundo. Además de la Representante Especial del Secretario General sobre la Migración, Louise Arbour, el Presidente de la Asamblea General y la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas se dirigieron al conjunto de participantes, y transmitieron el sólido compromiso de la alta dirección de las Naciones Unidas con el Pacto mundial sobre migración y con los esfuerzos de la OIM para apoyar su elaboración. Todos los altos representantes de las Naciones Unidas, y muchos otros dirigentes, destacaron la importancia de la oportunidad que había ofrecido la adhesión de la OIM al sistema de las Naciones Unidas.

El taller abordó seis temas principales: 1) la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros marcos; 2) el Pacto mundial sobre migración como instrumento de gobernanza de la migración y la función de los interlocutores mundiales y regionales; 3) la consecución de un enfoque gubernamental integral en materia de migración; 4) la promoción de un enfoque integral de la sociedad para una gobernanza adecuada de la migración; 5) el Pacto mundial sobre migración: una oportunidad para aunar los esfuerzos de la comunidad internacional; y 6) los mecanismos de cooperación y seguimiento existentes y previstos para la aplicación del Pacto mundial sobre migración.

Este documento sintetiza las principales conclusiones de las deliberaciones mantenidas a lo largo de los dos días del taller.

Asimismo, surgieron varias esferas clave de convergencia:

- 1) Garantía de hacer de los compromisos una realidad.** La voluntad política es fundamental a fin de fortalecer los enfoques colectivos para la migración, pero muchos observaron la importancia de incrementar la capacidad y los recursos operativos para lograr plenamente los compromisos relacionados con la migración en el marco normativo internacional, incluida fundamentalmente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La consolidación de un enfoque integral para la migración a través del Pacto mundial sobre migración garantiza la coherencia de la gobernanza de la migración con los derechos humanos y las consideraciones humanitarias y del desarrollo. Panelistas de Italia, Ecuador y México, entre otros, recordaron las notables contribuciones de los migrantes y la

migración al desarrollo. Los objetivos de Italia a este respecto se basaban en tres elementos fundamentales: la inversión, la protección y el reconocimiento de las contribuciones de los migrantes y la migración. El mensaje prevaleciente apunta a la necesidad de promover mayores oportunidades para la migración segura, ordenada y regular a escala mundial, bajo los auspicios de los Estados y con la activa colaboración de la sociedad civil y demás interlocutores. Distintos interlocutores esperaban que al facilitar los mecanismos que fomentan la migración regular, hubiere más personas que recurriesen a procesos migratorios oficiales, en lugar de métodos clandestinos con todos los riesgos consiguientes. El Ministro de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía del Canadá destacó que, puesto que siempre habría migración, era fundamental alentar la migración planificada y bien gestionada, incluidas vías oficiales sólidas. Para ello sugirió utilizar el Marco de Gobernanza sobre la Migración como punto de partida para políticas migratorias bien gestionadas.

- 2) Protección y empoderamiento de migrantes vulnerables.** Una cuestión central que surgió de manera recurrente durante los dos días fue la necesidad de proteger a los migrantes vulnerables, especialmente a las mujeres y los niños. Igualmente importantes fueron los llamamientos para evitar la asunción de que todos los migrantes son víctimas, o su caracterización como tales, y para reconocer las capacidades y el potencial de los migrantes. En distintas declaraciones se abogó por observar las consideraciones de género y de edad. Varias ONG formularon llamamientos específicos para poner fin a la detención de menores por motivos migratorios y actuar consecuentemente en aras del interés superior del niño. Durante el taller, los representantes de la sociedad civil destacaron la importancia del Pacto mundial para abordar la protección de menores no acompañados, en particular los representantes de la Comisión Católica Internacional de Migración, el CICR, la Santa Sede, la ONG Committee on Migration, y Caritas Internationalis.
- 3) Consolidación de un enfoque integral de la sociedad para los migrantes y la migración; lucha contra el racismo y la xenofobia; y reconfiguración de la retórica sobre migración en términos positivos.** Un tema recurrente durante el taller fue la necesidad de incluir no solo a todos los ministerios gubernamentales con responsabilidades en materia de migración o que afecten a la migración (tales como el de justicia y asuntos internos, asuntos exteriores, desarrollo, salud, educación, trabajo y asuntos sociales, y medio ambiente, entre otros), sino también a la sociedad civil, el sector privado, las comunidades de la diáspora, los migrantes, las sociedades de origen y de acogida, las autoridades locales, las escuelas, las instituciones académicas, entre otros interlocutores, en los empeños relativos a la migración con el propósito de generar y mantener un enfoque coherente y verdaderamente integral de la sociedad para la gobernanza de la migración. Varios oradores señalaron que era preciso reformular la retórica sobre migración en términos positivos. Cabe combatir el racismo y la xenofobia y dar a conocer los aspectos positivos de la migración a través del trabajo de los interlocutores en todas las instancias. Entre las propuestas se incluyó la participación de los interlocutores de la sociedad civil en campañas para orientar el debate hacia la realidad de la migración y

combatir la retórica pública errónea y deshumanizante sobre la migración. Ello debe comprender la participación de interlocutores del sector privado, especialmente empleadores —para propiciar el reconocimiento y la divulgación de las contribuciones de los migrantes al entorno laboral— así como los medios de comunicación para dar a conocer historias positivas sobre los migrantes y refugiados. Si bien muchos hablaron sobre la incidencia positiva y significativa de las remesas para los países de origen, algunos observaron que las campañas sobre las contribuciones de los migrantes trascendían en gran medida las remesas y abarcaban la transferencia de conocimientos y competencias, el emprendimiento y la innovación, el comercio y la inversión, así como importantes aportaciones sociales, culturales y de otra índole.

4) Agrupación de los esfuerzos de la comunidad internacional. Además de los foros consultivos regionales sobre migración, que existen en casi todas las regiones del mundo y desempeñan un papel fundamental a la hora de fomentar el diálogo y la cooperación entre los Estados Miembros sobre las oportunidades y los retos específicos relativos a la migración, un tema que resonó en el taller fue la adhesión de la OIM al sistema de las Naciones Unidas como un paso hacia el fortalecimiento de su liderazgo en materia de migración. La comunidad internacional debe validar y adoptar medidas concretas para garantizar la implementación efectiva de los marcos normativos existentes, en particular aquellas con miras al logro de objetivos comunes que promuevan la cooperación internacional. La elaboración de mecanismos voluntarios y específicos para promover una gobernanza de la migración más eficaz en esferas concretas, por ejemplo en materia de movilidad laboral, puede facilitar el logro de estos objetivos. Los expertos deben intercambiar información y mejores prácticas para facilitar la identificación de intereses comunes y esferas de concertación entre los distintos interlocutores a nivel nacional e internacional. El emprendimiento de acciones conjuntas a nivel transnacional, que promuevan la elaboración de programas basados en pruebas al fomentar la recopilación de datos sistemática e integral de largo plazo y la instauración de planes de supervisión y evaluación, será fundamental a este respecto. Varios oradores, entre estos la representación de Guatemala, destacaron la importancia de los diálogos internacionales para la elaboración de planes de gobernanza sinérgicos para los procesos migratorios. El Ministro de Estado de Sierra Leona destacó la pertinencia e importancia de que la OIM organice el Diálogo Internacional sobre la Migración en Nueva York, donde se negociará el Pacto mundial, y ello desde el inicio de la etapa de consultas del Pacto mundial sobre migración. Los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración —que comprenden la Conferencia Regional sobre Migración en América Central, México y América del Norte, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, el Diálogo de Abu Dhabi en Asia, el Consejo de Cooperación del Golfo y el Proceso de Bali, entre otros— son fundamentales para fomentar la comprensión y la cooperación en materia de migración. Los participantes señalaron que los Procesos Consultivos Regionales solían ofrecer los resultados de cooperación regional y bilateral más sustantivos. Un ejemplo de ello es el Diálogo de Abu Dhabi que reúne a los principales países de origen de mano de obra en Asia y los países del Consejo de Cooperación del Golfo, quienes en conjunto registran la movilidad laboral anual más significativa. Gracias a la confianza consolidada con el tiempo

en el Diálogo de Abu Dhabi, la reciente consulta ministerial en Colombo (Sri Lanka), en enero de 2017, propició el acuerdo de centrar los esfuerzos en: 1) la promoción e implementación de prácticas de contratación laboral justas; 2) la certificación y el desarrollo de competencias; y 3) la optimización del uso de las tecnologías, en particular las tecnologías de la información y la comunicación, a través de asociaciones entre los países de origen y de destino. El Proceso Consultivo Regional del Diálogo de Abu Dhabi auspició proyectos piloto innovadores, tales como el emprendido entre los Emiratos Árabes Unidos y Filipinas para optimizar las prácticas de contratación y garantizar que los trabajadores no paguen los servicios de agentes de contratación, impulsar el desarrollo de competencias, la certificación y convalidación mutua, y la preparación de los trabajadores para el retorno y la reintegración, con el objetivo de más largo plazo de establecer una plataforma digital compartida; ello constituye un ejemplo de las importantes contribuciones de estos mecanismos a la optimización de la gobernanza de la migración.

- 5) Consolidación de un enfoque integral y cabal.** Hoy por hoy casi todos los países son simultáneamente, pero en distinto grado, países de origen, tránsito y destino de migrantes; habida cuenta de ello, las políticas migratorias nacionales deben ser equilibradas e integrales, y tener debidamente en cuenta a los nacionales que emigran, los migrantes en tránsito, y los migrantes que llegan, además de considerar los mecanismos para la cooperación internacional. Los principios y prioridades relativos a la migración a escala mundial deben reflejar las distintas realidades de la migración a escala nacional y regional. Cabe contar con una visión única sobre la migración a nivel nacional, así como con políticas concertadas que sean coherentes e integrales. Las perspectivas de desarrollo, seguridad y protección relativas a la migración, entre otras, se deben integrar y deben constituir elementos de un enfoque gubernamental cabal para la migración que se refuercen mutuamente. Muchos destacaron la importancia de contar con fundamentos gubernamentales integrales para la labor sobre el Pacto mundial. Las instituciones gubernamentales nacionales deben trabajar conjuntamente a escala local, subnacional e internacional, para fomentar la participación sistemática de los alcaldes y otras autoridades locales, quienes han de desempeñar un papel preponderante. Asimismo, se formularon llamamientos para el establecimiento de mecanismos de coordinación a fin de asistir a los distintos ministerios y otros interlocutores gubernamentales competentes en la elaboración e implementación de un “enfoque gubernamental integral” para la migración. Ello ayudaría a los gobiernos locales a gestionar el incremento de la diversidad y contribuiría a la gobernanza de la migración y la consolidación de políticas a escala nacional, regional y mundial. En distintos momentos, los panelistas e intervinientes señalaron que los interlocutores gubernamentales locales debían participar en el proceso de consulta e implementación. Las deliberaciones pusieron de relieve que era preciso fomentar la capacidad, promover la cooperación horizontal y contar con la participación de las administraciones rurales y urbanas. Ahora bien, la aplicación de la gobernanza de la migración a escala local requiere su integración en la educación, la prestación de servicios sociales y los planes de desarrollo rural. A este efecto, las administraciones locales deben eliminar obstáculos para trabajar con los

migrantes a escala nacional e internacional. El Sr. Somers, alcalde de una ciudad belga, galardonado por haber emprendido en los últimos años iniciativas para acoger a refugiados y otros migrantes, e implementar mecanismos de integración a largo plazo, compartió sus recomendaciones, en particular observó que la sociedad en su conjunto debe realizar esfuerzos para propiciar la integración eficaz, y señaló que es preciso alentar a las sociedades a basarse en valores comunes y en derechos humanos universales (fomentando la integración y no la exclusión ni la división).

- 6) **Comprensión de los factores determinantes de la migración.** Muchos Estados formularon un llamamiento a la comprensión de los factores determinantes de la migración regular e irregular. Es necesario hacer balance de la complejidad de las causas, a saber, los factores a nivel macro, como la pobreza y la inestabilidad de los gobiernos; los factores a nivel meso, tales como las redes sociales y los marcos normativos; y los factores a nivel micro, tales como la educación y el acceso al trabajo, entre otros. Identificar estos determinantes y sus particularidades facilitará la adopción de una estrategia y una respuesta más integrales para la gobernanza de la migración.
- 7) **Implementación del Pacto mundial sobre migración e instauración de un mecanismo de seguimiento sólido.** En el taller se hizo hincapié de manera recurrente en la necesidad de que este empeño resulte eficaz. Muchos oradores pusieron de relieve que el Pacto Mundial debía centrarse en resultados viables y en la implementación eficaz en lugar de simplemente reformular los principios. Muchos también destacaron como prioridad el establecimiento de expectativas realistas e índices específicos para el seguimiento y la supervisión de la implementación de los objetivos establecidos en el Pacto mundial. Si bien es demasiado pronto para tener una visión clara sobre el conjunto específico de índices necesarios, muchos señalaron que era preciso incluir indicadores y referentes concretos para medir el progreso y los resultados de los compromisos convenidos en el Pacto mundial. El Sr. Jürg Lauber, Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas en Nueva York, y cofacilitador del proceso del Pacto mundial sobre migración, ofreció distintos ejemplos sobre la implementación, por parte del Gobierno suizo, de enfoques integrales y coherentes con respecto a la gestión de la migración, en particular mediante la cooperación internacional y las alianzas con múltiples interlocutores a nivel nacional. A fin de avanzar es necesario elaborar un conjunto de compromisos prácticos y viables, articulado dentro de un marco multilateral basado en los derechos humanos, que cuente con mecanismos y vías para llevarlos a la práctica y ofrezca un marco para el examen y seguimiento de la implementación. Los mecanismos de cooperación a nivel regional y a otra escala —entre los países de origen y de destino y con la sociedad civil, el sector privado y otros interlocutores esenciales— deben ofrecer fundamentos para la elaboración del Pacto mundial y para su implementación, en particular para el examen y balance de los progresos alcanzados.
- 8) **Esclarecimiento del papel de la sociedad civil.** La deliberación con respecto al enfoque integral de la sociedad propició un claro acuerdo sobre un aspecto fundamental: la participación de la sociedad civil, el sector privado, las comunidades de la diáspora, las

instituciones académicas y los propios migrantes, como imperativo para fortalecer las prácticas relativas a la migración a nivel nacional y en el proceso consultivo que culminará con la elaboración del Pacto mundial. Los miembros representantes de las organizaciones de la sociedad civil [incluidos Monsignor Robert Vitillo de la Comisión Católica Internacional de Migración, Maria Pia Belloni Mignatti de la ONG Committee on Migration, Berenice Valdez River del Instituto para las Mujeres en la Migración, y Ashley William Gois, Coordinadora Regional en Migrant Forum in Asia] hicieron hincapié en la importancia de la participación de la sociedad civil y los múltiples interlocutores en el proceso para la elaboración del Pacto mundial. Los representantes gubernamentales del Canadá, Costa Rica, Chile, Colombia, Suiza, entre otros, se hicieron eco de esta observación. Algunos representantes de ONG instaron a que se institucionalice, en mayor medida, el papel de la sociedad civil en las consultas del Pacto mundial. Si bien había un consenso general sobre el importante papel de la sociedad civil, los Estados también albergaban la certeza de que el proceso debía estar dirigido por los Estados.

Los oradores deseaban destacar las buenas prácticas en sus países, a escala local, nacional y transnacional. Los Estados compartieron buenas prácticas en materia de migración en esferas tales como el registro civil [Sierra Leona y Sudáfrica], el uso de las remesas –especialmente el fomento del nexo entre la migración y el desarrollo [México]– y la adopción de políticas integradoras que permitan la construcción de sociedades basadas en valores comunes y en los derechos humanos universales a fin de promover la integración y no la exclusión [Sr. Somers, alcalde belga]. Muchos Estados compartieron asimismo ejemplos de iniciativas normativas nacionales y regionales relativas a la lucha y la prevención de la trata de personas [Costa Rica, Egipto, Nigeria, Myanmar, Burundi].

Además de las buenas prácticas, las deliberaciones durante el taller ofrecieron un amplio abanico de ideas para la adopción de medidas ulteriores con miras a las negociaciones del Pacto Mundial, entre estas:

El establecimiento de prioridades para el Pacto Mundial. Habida cuenta del amplio abanico de cuestiones que podrían incluirse en el Pacto mundial, distintos oradores destacaron la importancia de establecer prioridades, y muchos sugirieron que cabía centrar los esfuerzos en garantizar la protección de los derechos de los migrantes y específicamente la necesidad de abordar la situación de los migrantes en contextos de vulnerabilidad, tanto en los países de origen, como durante el tránsito, en los países de destino o tras su retorno.

La recopilación de pruebas que demuestren los beneficios de la migración. Tanto el Pacto mundial como el proceso consultivo que culminará con su adopción deben destacar la importancia de las pruebas, especialmente la recopilación y el análisis de datos de manera integral, sistemática y a largo plazo. Es necesario aprovechar las investigaciones y datos fiables con miras a fundamentar las políticas y luchar contra los estereotipos negativos de la migración. Hay pruebas sustantivas que cabe utilizar, tales como el reciente informe de la McKinsey Global Initiative, que trata de las personas en movimiento y de la incidencia y oportunidades de la migración a escala mundial (*People on the Move: Global Migration's Impact and Opportunity*).

La promoción y utilización continuas de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración.

Muchos estados [Albania, Azerbaiyán, Burundi, Colombia, la República Democrática del Congo, Eritrea, Kenya, Myanmar] agradecieron a la OIM el papel desempeñado en la prestación de asistencia técnica y la facilitación del diálogo sobre migración a escala regional. Varios oradores transmitieron el deseo de su país de que la OIM continúe apoyando los procesos regionales y transnacionales que permiten el intercambio de información y la elaboración de acuerdos de cooperación. Los delegados de América del Sur y África apoyaron especialmente la continuación de los diálogos regionales relativos a la gestión y la gobernanza de la migración.

La definición de referentes para el Pacto Mundial a partir de los marcos existentes. En distintos comentarios formulados se recordó que los marcos normativos existentes deben constituir la base para futuros compromisos y medidas sobre el Pacto mundial. La representación de Suecia, así como varios otros oradores, observaron los marcos existentes tales como el Marco de Gobernanza sobre la Migración de la OIM, el informe del Sr. Sutherland, Representante Especial del Secretario General sobre la Migración, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como fundamentos importantes para establecer referentes ambiciosos para el Pacto mundial.

La determinación de un calendario gradual para lograr las metas. Algunos observaron que los objetivos del Pacto Mundial debían guardar consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lo relativo a los plazos para metas e indicadores. La Comisión Católica Internacional de Migración y la ONG Committee on Migration proporcionaron ejemplos específicos de medidas propuestas que se podían lograr en un plazo de dos años (por ejemplo, la determinación del interés superior del niño); un marco quinquenal (por ejemplo, una reducción del contingente de víctimas de la trata transfronteriza del 60% con relación al total registrado en 2018); y un marco de 12 años para otras medidas (a saber, la reducción del número de migrantes forzados). Se sugirió que la decisión sobre los objetivos comunes y los plazos conexos debía formar parte del proceso de negociación.

La consideración de la incorporación de las instituciones financieras en los subsiguientes diálogos y consultas. Los participantes agradecieron la contribución de Austin T. Fragomen Jr., representante del Mecanismo comercial del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y algunos señalaron que otras instituciones financieras regionales e internacionales (a saber, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) deberían estar presentes en las futuras reuniones, habida cuenta de la importancia de las instituciones financieras y de su función como principales interlocutores del desarrollo para la implementación de los compromisos convenidos.

La definición de la terminología. Durante el taller, distintos representantes señalaron que era necesario esclarecer la terminología sobre la migración. Varios Estados [el Embajador Juan José Gómez Camacho de México, la representación de Colombia, la representación de Sudáfrica, y la representación de Kenya] señalaron la necesidad de utilizar una terminología migratoria común y convenida en el Pacto mundial. Hoy por hoy, la retórica sobre migración está influenciada por emociones negativas y discursos erróneos conexos. Las negociaciones sobre el Pacto Mundial se deben basar en una descripción exhaustiva de la migración, complementada por datos fiables,

que no esté influenciada por estereotipos negativos. Muchos participantes [incluida la representación de Colombia] abogaron por mantener la coherencia en el uso del término migración “regular” en lugar de “legal”, y migración “irregular” en lugar de “ilegal”, puesto que esta última conlleva un “enfoque punitivo”.

La instauración de un comité para dar seguimiento al progreso. La Comisión Católica Internacional de Migración ha desempeñado un papel de coordinación entre la sociedad civil en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y en el trabajo previo a la Declaración de Nueva York. El Society Action Committee elaboró el documento “Act Now Joint Statement and Scorecard” con miras a promover la aplicación oportuna del plan para los compromisos formulados en la Declaración de Nueva York. Es necesario establecer un comité similar con miras a dar seguimiento al progreso de la aplicación de los compromisos del Pacto mundial. El comité debe comprender representantes de la sociedad civil, el sector privado y los migrantes, entre otros.

En la reunión de clausura, el Excmo. Sr. Peter Thomson, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la Excmo. Sra. Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, formularon observaciones sobre la importancia de la elaboración del Pacto mundial sobre migración para las Naciones Unidas. La Declaración de Nueva York y la Cumbre sobre los Refugiados y los Migrantes celebrada en septiembre de 2016 constituían pasos importantes para la implementación de este enfoque integral para la movilidad humana que ofrece el Pacto mundial sobre migración a la comunidad internacional. Ambos instaron a la OIM a aportar su pericia técnica y normativa sustantiva, adquirida gracias a su labor con los migrantes y los gobiernos en todo el mundo, para apoyar el logro de resultados ambiciosos, y la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas encomió a la OIM por haber celebrado esta deliberación oportuna en Nueva York tan solo unos meses después de la entrada de la Organización en el sistema de las Naciones Unidas; ello era buena prueba del tipo de liderazgo en el ámbito de la migración que Naciones Unidas esperaba de la OIM. Ambos pusieron de relieve que la premisa fundamental del Pacto mundial sobre migración radica en la noción de que la migración es potencialmente beneficiosa para todos –los migrantes y sus familias, así como las comunidades y los países de los que provienen, por los que transitan y hacia los que se dirigen.

La Directora General Adjunta de la OIM, Laura Thompson, formuló las observaciones finales en las que reconoció el amplio y rico abanico de puntos de vista y experiencias transmitido por los Estados Miembros y otros interlocutores pertinentes sobre el fomento de la cooperación internacional y la mejora de la gobernanza de la migración, así como la identificación de elementos fundamentales para la elaboración del Pacto mundial. Apenas tras este primer diálogo al comienzo del proceso para la elaboración del Pacto mundial sobre migración, ya había quedado patente que es verdaderamente posible lograr una buena gestión de la migración, y que distintos Estados e interlocutores ofrecen ejemplos que pueden servir de base. Al igual que en las observaciones de apertura del taller, en los comentarios finales se hizo un llamamiento en aras de un sentido efectivo de la solidaridad y del trabajo colaborativo con miras a materializar

el concepto de “migración segura, ordenada y regular” para los migrantes y sus familias y las sociedades en todo el mundo.

Conclusión:

La presente síntesis no recoge todos los contenidos. Se preparará un informe analítico integral que incluirá los resultados de los dos talleres del Diálogo Internacional sobre la Migración previstos para 2017. El segundo taller del Diálogo Internacional sobre la Migración de este año, titulado *Entender las vulnerabilidades de los Migrantes: un enfoque basado en soluciones para la elaboración de un pacto mundial que empodere a los migrantes y reduzca sus vulnerabilidades* tendrá lugar el 18 y 19 de julio de 2017 en el Palacio de las Naciones en Ginebra.

Se facilitará el informe como aportación para, entre otras cosas, la conferencia de balance intergubernamental prevista en Guadalajara (México) la primera semana de diciembre de 2017.